



*Departamento de Investigación y Estadística
Dirección General de Adaptación Social
Instituto Nacional de Criminología
Ministerio de Justicia y Gracia*



*Informe Mensual de Población
Penitenciaria
Julio 2009*



PRESENTACION

El Departamento de Investigación y Estadística tiene el agrado de ofrecer el Informe Mensual de Población Penitenciaria correspondiente al mes de julio del 2009.

Dicho informe es un producto más que el Departamento de Investigación y Estadística, pone a disposición de las personas usuarias del Sistema Penitenciario Nacional, con el fin de contribuir al proceso de investigación y toma de decisiones a nivel institucional; manteniendo información periódica y actualizada de población penitenciaria.

De conformidad con el Decreto Ejecutivo No.33876-J publicado en la Gaceta 148 del tres de agosto de 2007, se establece el cambio de Nivel de Atención a Programa.

El Informe Mensual de Población Penitenciaria, presenta los datos en cinco apartados; en el primero se muestra el total de la población Penitenciaria y en los demás apartados se incluye la población de cada Programa, desagregadas por condición jurídica, centros u oficinas y sexo.

Asimismo, y a partir del mes de marzo del 2009, se incluye un breve análisis descriptivo, haciendo énfasis en aquellos cambios coyunturales, que van marcando la pauta de la dinámica institucional en materia de población penitenciaria.

Dicha información puede ser consultada también en página web: www.mj.go.cr o bien por la vía telefónica al **telefax 258-2503**, o por medio del número telefónico **22-56-67-00 ext. 302, 295, 281 y 273**.



INDICE DE CUADROS

NUMERO	DESCRIPCION	PAGINA
	Total Población Penitenciaria	5
1	Población Penitenciaria según Condición Jurídica, por Tipo de Programa.	6
2	Evolución de la Población Penitenciaria según Condición Jurídica por meses. Enero-Julio 2009.	7
3	Evolución de la Población Penitenciaria según Programa por mes. Enero-Julio 2009.	8
4	Población Penitenciaria según Programa, por sexo.	9
5	Población Penitenciaria según condición jurídica, por Programa y Sexo.	10
6	Población Penitenciaria condenada según Programa por sexo.	11
	Programa Institucional	12
7	Población Penitenciaria del Programa Institucional según centro, por condición jurídica.	13
8	Población Penitenciaria del Programa Institucional según Condición Jurídica por sexo.	14
9	Dinámica de la Población Penitenciaria ubicada en el Programa Institucional, según centros, por Capacidad Instalada, Población Recluida y Sobrepoblación absoluta y relativa.	15
	Programa Semi Institucional	16
10	Población Penitenciaria del Programa Semi Institucional según centro, por condición jurídica.	17
11	Población Penitenciaria del Programa Semi Institucional según Centro de Atención, por sexo.	18
	Programa en Comunidad	19
12	Población Penitenciaria del Programa en Comunidad según Oficina Técnica, por Tipo de Beneficio.	20
13	Población Penitenciaria del Programa en Comunidad, según Oficina Técnica por sexo.	21
14	Distribución de la Población Penitenciaria del Programa en Comunidad por tipo de beneficio.	22



	Programa Penal Juvenil	23
15	Población Penitenciaria en el Programa Penal Juvenil según centro y tipo de programa, por condición jurídica.	24
16	Distribución de la Población Penitenciaria del Programa Penal Juvenil, según Condición Jurídica	25
17	Distribución de la Población Penitenciaria del Programa Penal Juvenil, según Condición Jurídica por Sexo	26

INDICE DE GRAFICOS

NUMERO	DESCRIPCION	PAGINA
1	Distribución de la Población Penitenciaria por Condición Jurídica.	6
2	Evolución de la Población Penitenciaria según condición jurídica por meses. Enero-Julio 2009.	7
3	Evolución de la Población Penitenciaria según Programa por mes. Enero-Junio 2009.	8
4	Distribución de Población Penitenciaria según Programa por sexo.	9
5	Distribución de la población del Programa Institucional por condición jurídica y sexo.	14
6	Distribución de la Población del Programa Semi institucional según centro por sexo.	18
7	Distribución de Población Penitenciaria del Nivel en Comunidad según tipo de beneficio.	22
8	Distribución de la Población del Programa Penal Juvenil según condición jurídica.	25



TOTAL DE POBLACIÓN PENITENCIARIA



Del 30 de junio al 31 de julio, la población penitenciaria aumentó en 175 personas (209 personas menos que el mes anterior), para un 1%. Por programas, Institucional continúa concentrando el 61% de la población penitenciaria, con un 70% de personas condenadas (disminuyó en un 2%), un 28% de procesadas (aumentó en un 2%), y un 2% de pensiones alimentarias; seguido por el programa en Comunidad con un 32% del total de la población penitenciaria (aumentó en un 1% durante el último mes), conformada por un 79% de suspensiones del procedimiento a prueba (un 1% más que el mes anterior) y un 21% de condenados(as), un 1% menos que el mes anterior; Semi institucional con un 5% de condenados(as); y Penal Juvenil, con un 3% de la población penitenciaria, de la cual el 65% son sanciones alternativas (bajó un 2%), un 25% de menores condenados(as) (aumentó en un 4%) y un 10% de procesados(as) (disminuyó en un 2%).

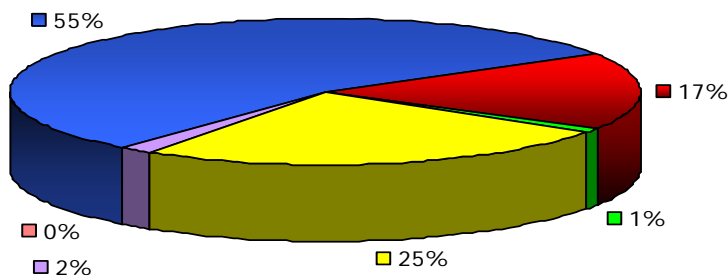
Por condición jurídica, la población penitenciaria condenada, continua concentrando más de la mitad de la población, con un 55% del total de dicha población, (un 1% menos que el mes anterior), seguido de una 25% de suspensiones del procedimiento a prueba (igual al mes anterior), un 17% de personas procesadas (un 1% más que el mes anterior), un 2% de sanciones alternativas y un 1% de pensiones alimentarias.

Cuadro 1
Población Penitenciaria
Según Condición Jurídica, por Tipo de Programa
Al 31 de Julio de 2009

Condición Jurídica	Programa				Total	
	Institucional	Semi institucional	Comunidad	Penal Juvenil	absoluto	relativo
Condenados/as	6378	787	993	94	8252	55
Procesados/as	2498	0	0	38	2536	17
Pensiones alimentarias	169	0	0	0	169	1
Suspensión del procedimiento a prueba	0	0	3750	0	3750	25
Sanciones Alternativas	0	0	0	250	250	2
Otras: Procesos de extradición	5	0	0	0	5	0
Total	9050	787	4743	382	14962	100

Fuente: Reporte mensual de Centros y Oficinas e Informe semanal de la policía penitenciaria.

Gráfico 1
Distribución de la Población Penitenciaria
por Condición Jurídica
Julio 2009



■ Condenados/as	■ Procesados/as	■ Pensiones alimentarias
■ Suspensión del procedimiento a prueba	■ Sanciones Alternativas	■ Otras: Procesos de extradición



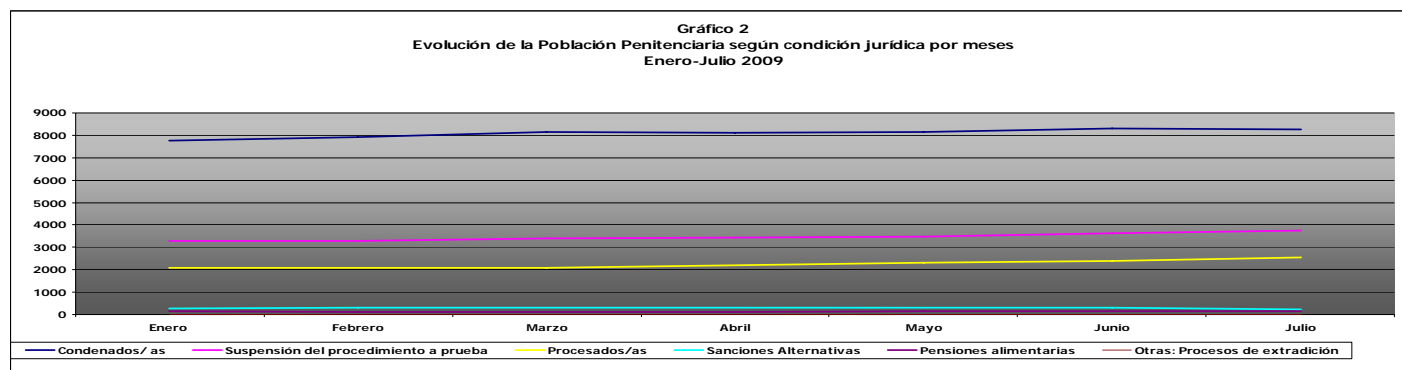
El cuadro número dos nos muestra la evolución de la población penitenciaria, con un incremento sostenido durante los primeros siete meses del año, con un crecimiento de 191 personas de enero a febrero, 338 personas de febrero a marzo, 89 de marzo a abril, 222 personas de abril a mayo, 384 personas de mayo a junio y 175 personas más de junio a julio, para un crecimiento absoluto de 1399 personas más en el sistema penitenciario y un crecimiento relativo del 10% de enero a julio. Nótese que el mes de menor crecimiento fue marzo y el de mayor crecimiento fue junio.

En este proceso evolutivo, veamos como se comportó la población penitenciaria en relación a la condición jurídica, la población condenada, creció en 156 personas de enero a febrero, en 205 personas de febrero a marzo, decreciendo en 31 personas entre marzo y abril, volviendo a crecer en 58 personas entre abril y mayo, 144 personas condenadas más, de mayo a junio, volviendo a decrecer entre junio y julio, ahora en menos 59 personas, para con crecimiento absoluto de 473 nuevos huéspedes en condición de condenados(as) en el sistema penitenciario y un crecimiento relativo del 6% de enero a julio. Seguido del grupo de las suspensiones del procedimiento a prueba, que crecieron en forma escalonada, en 13 personas de enero a febrero, 116 de febrero a marzo, 37 personas de marzo a abril, 33 de abril a mayo, 167 de mayo a junio y 111 beneficiados más de junio a julio, para un crecimiento absoluto de 477 persona más con este beneficio judicial y un crecimiento relativo del 15%, durante estos primeros siete meses del año (prácticamente se duplicó de mayo a junio, disminuyendo ligeramente en julio). Mientras que la población procesada también ha venido creciendo en forma sostenida durante estos primeros siete meses de año, creciendo en 18 de enero a febrero, 16 de febrero a marzo, 96 de marzo a abril, 123 de abril a mayo, 75 de mayo a junio y 141 de junio a julio, para un crecimiento absoluto de 469 personas más y un crecimiento relativo del 23%, especialmente en este último mes, alcanzando prácticamente al incremento de la población condenada que fue de 473, pero con un crecimiento relativo del 6%. Las sanciones alternativas continuaron decreciendo, observándose un repunte también en las pensiones alimentarias. Lo que muestra una tendencia al crecimiento generalizada, que sin duda se reflejara en la sobrepoblación penitenciaria, de ahí la importancia de tener muy claro este concepto en el ámbito penitenciario.

Cuadro 2
Evolución de la Población Penitenciaria
según Condición Jurídica por Meses
Enero-Julio 2009

Condición Jurídica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Condenados/ as	7779	7935	8140	8109	8167	8311	8252
Suspensión del procedimiento a prueba	3273	3286	3402	3439	3472	3639	3750
Procesados/as	2067	2085	2101	2197	2320	2395	2536
Sanciones Alternativas	284	308	308	297	297	295	250
Pensiones alimentarias	146	127	133	133	142	142	169
Otras: Procesos de extradición	14	13	8	6	5	5	5
Total	13563	13754	14092	14181	14403	14787	14962

Fuente: Reporte mensual de los Centros y Oficinas Penitenciarias e informe semanal de la Policía Penitenciaria.





La estructura de la población penitenciaria, muestra también una tendencia creciente por Programas, durante estos primeros siete meses del año, como ya se indicó, con un crecimiento de 1399 personas más en el sistema penitenciario. Donde la población institucionalizada ocupa el primer lugar, con un crecimiento absoluto de 892 personas y un crecimiento relativo del 64% del crecimiento general.

En segundo lugar encontramos al programa en Comunidad, con un crecimiento sostenido de 439 nuevos beneficiados(as) durante este periodo, para un 31% del crecimiento general del sistema penitenciario.

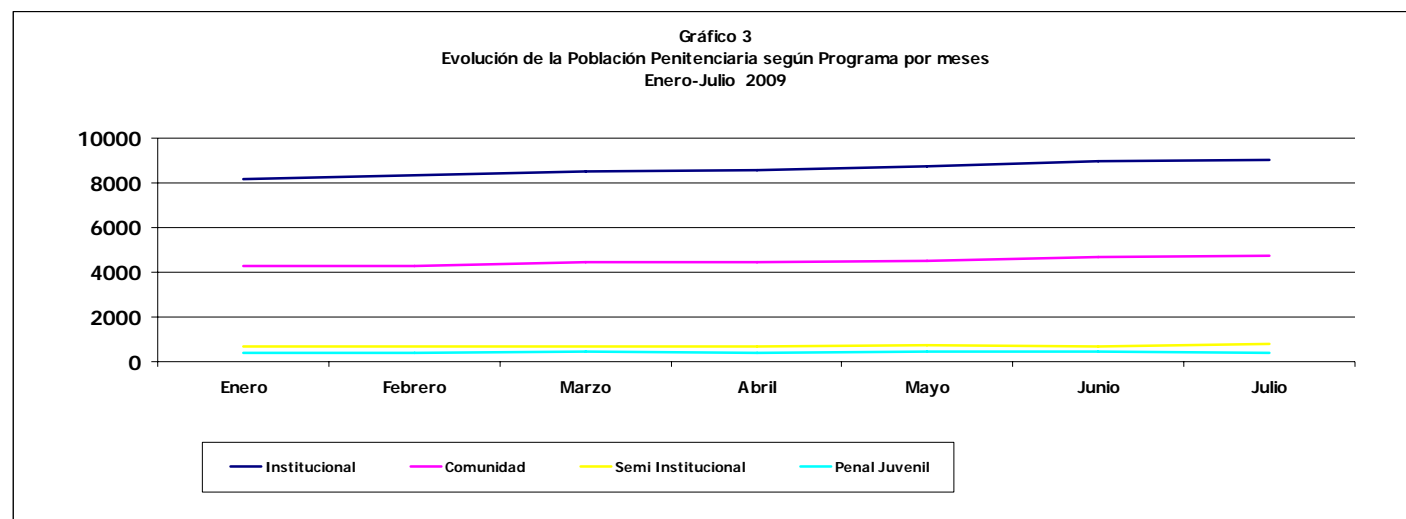
En el Programa Semi institucional se observa un ligero repunte en su población, con un crecimiento de 81 beneficiados, lo que significa el 6% del crecimiento general del sistema

El programa penal juvenil volvió a decrecer en menos 13 menores, lo que significó un decrecimiento general del -1%.

Cuadro 3
Evolución de la Población Penitenciaria
según Programa por meses
Enero-Julio 2009

Programa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Institucional	8158	8330	8538	8580	8763	8982	9050
Comunidad	4304	4314	4453	4470	4496	4664	4743
Semi Institucional	706	688	672	708	715	703	787
Penal Juvenil	395	422	429	423	429	438	382
Total	13563	13754	14092	14181	14403	14787	14962

Fuente: Reporte mensual Centros y Oficinas Técnicas e Informe semanal de la Policía Penitenciaria.





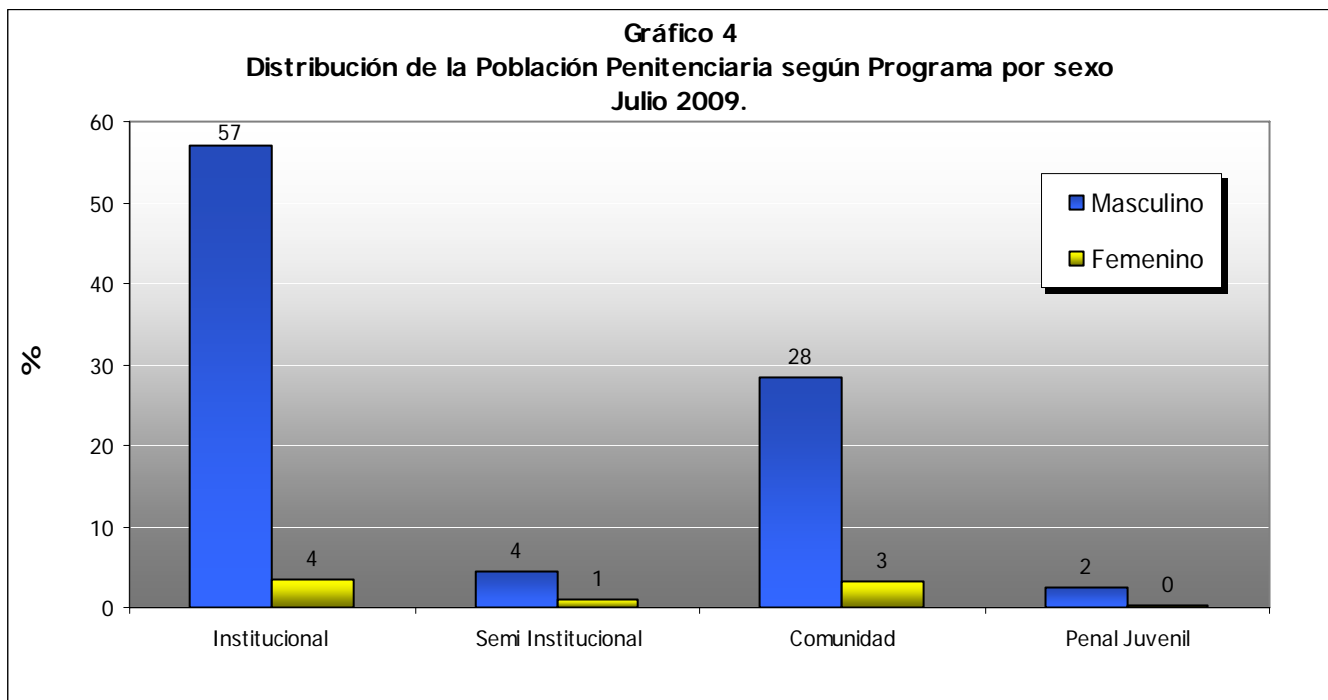
La distribución por sexo de la población, continúa siendo de un 92% de hombres y un 8% de mujeres, lo que no varía mucho por programas, manteniendo porcentajes muy parecidos, 57% y 4% en Institucional, 28% y 3% en Comunidad, 4% y 1% en Semi institucional, 2% de varones en Penal juvenil y tan solo 26 mujeres menores en ese Programa.

Cuadro 4
Población Penitenciaria
según Programa , por sexo
Al 31 de Julio de 2009

Programa	Masculino		Femenino		Total	
	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%
Institucional	8519	57	531	4	9050	60
Semi Institucional	655	4	132	1	787	5
Comunidad	4250	28	493	3	4743	32
Penal Juvenil	356	2	26	0	382	3
Total	13780	92	1182	8	14962	100

Fuente: Informe semanal de la policía penitenciaria y reporte mensual de los Centros Penitenciarios.

Gráfico 4
Distribución de la Población Penitenciaria según Programa por sexo
Julio 2009.





En el cruce de condición jurídica con Programas y sexo, ya vimos como se distribuye el sexo por Programas, ahora veamos como se distribuye la condición jurídica, por sexo.

Del total de hombres (13780), el 55% ostentaban la condición de condenados (7623); el 25% estaban sujetos a la suspensión del procedimiento a prueba (3382); 2374 estaban procesados (17%), un 2% bajo una sanción alternativa y un 1% bajo otra condición jurídica. Lo cual no ha variado significativamente durante estos primeros siete meses del año.

Del total de mujeres, 1182, el 53% se encuentran condenadas (629); el 31% se encontraban bajo la suspensión del procedimiento a prueba (368); el 14% estaban procesadas (162) y tan solo el 2% se encontraban bajo otra condición jurídica (15 mujeres con sanciones alternativas y como caso curioso, tres mujeres por pensión alimentaria. Como se puede observar, por condición jurídica, la distribución por sexo es muy parecida.

Cuadro 5
Población Penitenciaria
según condición jurídica, por Programa y sexo
Al 31 de Julio de 2009

Condición Jurídica	Programa								Total	
	Institucional		Semi institucional		Comunidad		Penal Juvenil		absoluto	relativo
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino		
Condenados (as)	6010	368	655	132	868	125	90	4	8252	55
Procesados (as)	2338	160	0	0	0	0	36	2	2536	17
Pensión alimentaria	166	3	0	0	0	0	0	0	169	1
Suspensión Procedimiento a Prueba	0	0	0	0	3382	368	0	0	3750	25
Sanciones Alternativas	0	0	0	0	0	0	230	20	250	2
Procesos de Extradición	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0
Total	8519	531	655	132	4250	493	356	26	14962	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.



Del total de hombres condenados el 79% se encontraban ubicados en el programa institucional, el 11% en Comunidad, el 9% en Semi institucional y un 1% en Penal Juvenil.

Mientras que las mujeres condenadas, el 64% estaban ubicadas en el programa institucional, un 21% en Semi institucional, un 20% en Comunidad y un 1% en Penal Juvenil.

Distribución que sigue siendo poco equitativa, en términos de ubicación penitenciaria.

Cuadro 6
Población Penitenciaria Condenada
según Programa, por sexo
Al 31 de Julio de 2009

Programa	Sentenciados				Total
	Masculino		Femenino		
	absoluto	%	absoluto	%	
Institucional	6010	79	368	59	6378
Semi Institucional	655	9	132	21	787
Comunidad	868	11	125	20	993
Penal Juvenil	90	1	4	1	94
Total	7623	100,0	629	100,0	8252

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.



PROGRAMA INSTITUCIONAL



El cuadro número siete contiene una gran cantidad de información del Programa Institucional, comenzando por la ubicación geográfica de los centros (provincias cantones y distritos-), con seis centros en la provincia de Alajuela, cuatro de ellos en el complejo penitenciario en San Rafael de Ojo de Agua de esa provincia, tres en la provincia de San José, tres en Cartago, dos en Guanacaste y Limón y uno en Heredia y Puntarenas; ubicándolo contextualmente por la importancia que reviste en la vida de nuestra institución, como hemos visto, toda vez que contiene al 61% de la población, dejando el 39% para los restantes tres Programas que conforman el sistema penitenciario nacional.

Otro dato de importancia, es la distribución de su población por condición jurídica, lo que permite apreciar panorámicamente pero con gran precisión, la población de cada uno de los centros, así como su dinámica institucional, espacios que nacen y espacios que se cierran, como es el caso del ámbito femenino de Pérez Zeledón, que cambió su población de mujeres, por adultos mayores de la zona. El número de espacios institucionales, así como la densidad de su población, tiene una relación directa con la lucha por contener la sobrepoblación penitenciaria, problema endémico de los sistemas penitenciarios. Por último, los totales absolutos y relativos permiten una valoración casi inmediata, tanto de la densidad de población como de los movimientos al interior de cada uno de los centros, lo cual reviste especial importancia en el Programa Institucional.

El análisis pormenorizado de cada uno de los centros deberá correr por cuenta del personal técnico y profesional, de cada uno de ellos, siendo nuestro esfuerzo (integración de la información) tan solo un insumo que esperamos les sea de mucha utilidad.

Cuadro 7
Población Penitenciaria del Programa Institucional
según centro, por condición jurídica
Al 31 de Julio de 2009

Centro	Condición Jurídica				Total	
	Condenados(as)	Procesados (as)	Pensión Alimentaria	Procesos de Extradición	absoluto	%
San José	752	952	3	5	1712	19
CAI San José(San Sebastián)	22	632	0	5	659	7
CAI Buen Pastor(Desamparados)	354	160	3	0	517	6
CAI Perez Zeledón(Palmares)	376	160	0	0	536	6
Alajuela	3750	621	166	0	4537	50
CAI La Reforma(San Rafael)	1996	76	166	0	2238	25
CAI San Rafael(San Rafael)	662	103	0	0	765	8
CAI Adulto Mayor(San Rafael)	160	7	0	0	167	2
CAI Gerardo Rodríguez(San Rafael)	725	257	0	0	982	11
CAI San Ramón(centro)	15	62	0	0	77	1
CAI San Carlos(La Marina)	192	116	0	0	308	3
Cartago	331	86	0	0	417	5
CAI Cartago(Cocorí)	302	86	0	0	388	4
CAI Las Mercedes (centro)	29	0	0	0	29	0
Módulo Contraventores	0	0	0	0	0	0
Heredia	22	0	0	0	22	0
Módulo Institucional San Agustín	22	0	0	0	22	0
Guanacaste	401	186	0	0	587	6
CAI Liberia(Calle Real centro)	387	186	0	0	573	6
CAI Liberia (Ambito Femenino)	14	0	0	0	14	0
Puntarenas	336	135	0	0	471	5
CAI Puntarenas(El Roble)	336	135	0	0	471	5
Limón	786	518	0	0	1304	14
CAI Limón(Sandoval)	259	152	0	0	411	5
CAI Pococí(La Leticia de Guápiles)	527	366	0	0	893	10
TOTAL	6378	2498	169	5	9050	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.



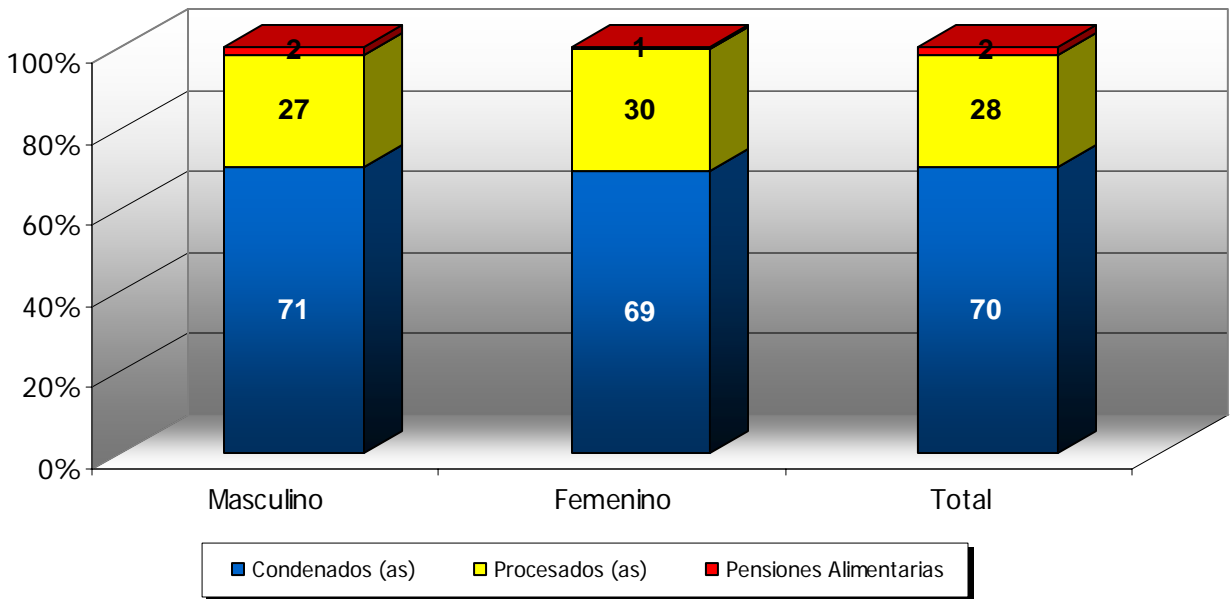
El Programa Institucional, está conformado por un 94% de hombres y un 6% de mujeres, un 70% de las personas ahí ubicadas se encuentran condenadas, un 28% están procesadas y un 2% de sujetas a pensiones alimentarias. Del total de personas condenadas ubicadas en ese Programa, el 94% eran hombres y el 6% mujeres, del total de personas procesadas, el 94% también eran hombres contra un 6% de mujeres y del total de personas bajo pensión alimentaria, el 98% eran hombres y tan solo un 2% de mujeres.

Cuadro 8
Población Penitenciaria del Programa Institucional según Condición Jurídica por sexo
Al 31 de Julio de 2009

Condición Jurídica	Masculino		Femenino		Total	
	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%
Condenados (as)	6010	71	368	69	6378	70
Procesados (as)	2338	27	160	30	2498	28
Pensiones Alimentarias	166	2	3	1	169	2
Otros (procesos de extradición)	5	0	0	0	5	0
TOTAL	8519	100	531	100	9050	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.

Gráfico 5
Distribución de la población del Programa Institucional por condición jurídica y sexo
Julio 2009





El tema de sobrepoblación siempre ha sido polémico, debido a las discrepancias existentes alrededor de los criterios de medición de esta variable institucional, sin embargo existe la decisión de continuar utilizando la capacidad instalada de conformidad con los datos que nos sean suministrados por la Dirección General, con los datos de población del informe nuestro. Aunque a criterio de algunas personas interesadas en estos temas, esta debería ser una decisión técnica y profesional, por medio del órgano apropiado, Arquitectura penitenciaria y no una decisión "política", aunque en teoría así lo sea.

Es así como podemos observar que la sobrepoblación sigue siendo de un 4%, con un crecimiento absoluto de la sobrepoblación de 48 personas y con una tendencia hacia arriba en los últimos dos meses. De los 16 centros que componen el Programa Institucional, en doce de ellos existe sobrepoblación, con un máximo de 76 personas más en Pérez Zeledón y un mínimo de 1 persona en San Ramón, para un total de 450 presos (as) más y en tres de ellos se observa despoblación, con un máximo de 72 mujeres menos en el Buen Pastor y un mínimo de -9 en Institucional Las Mercedes, para un total de 99 personas menos y en uno de ellos la población no varió, siendo la diferencia de 351 personas más en el sistema, para una sobrepoblación del 4%.

Cuadro 9

**Dinámica de la Población Penitenciaria ubicada en el Programa Institucional, según centros por Capacidad Instalada, Población Recluida y Sobrepoblación absoluta y relativa.
Población al 31 de Julio de 2009**

Centro institucional	Capacidad instalada(1)	Población recluida(2)	Sobrepoblación Absoluta	Sobrepoblación Relativa (%)
CAI La Reforma (3)	2016	2072	56	3
CAI Gerardo Rodríguez	952	982	30	3
CAI San José	588	659	71	12
CAI San Rafael	744	765	21	3
CAI Buen Pastor	589	517	-72	-12
CAI Pococí	874	893	19	2
CAI Pérez Zeledón	460	536	76	17
CAI Puntarenas	421	471	50	12
CAI Limón	396	411	15	4
CAI San Carlos	264	308	44	17
CAI Cartago	360	388	28	8
CAI Adulto Mayor	167	167	0	0
CAI San Ramón	76	77	1	1
CAI Liberia	548	587	39	7
Módulo Institucional San Agustín	40	22	-18	-45
CAI Las Mercedes	38	29	-9	-24
Total	8533	8884	351	4

Fuente: (1) De conformidad con instrucciones de la Dirección General de Adaptación Social.

(2) Informe Mensual de Población Penitenciaria, Julio 2009.

(3) No se contemplan pensiones alimentarias con 150 en su capacidad instalada y 166 de población recluida.



PROGRAMA SEMI INSTITUCIONAL



El programa semi institucional, con once centros, tres en San José, dos en Heredia y Guanacaste y uno en Alajuela, Cartago, Puntarenas y Limón, continúa albergando el 5% del total de la población penitenciaria; siendo los centros de mayor concentración, Guadalupe en San José, con el 26% de los beneficiados(as); seguido de un 15% en San Agustín y un 10% en Semi para mujeres, 9% en Liberia y 7% en Puntarenas, 6% en San Luis, Sandoval y Cartago, 5% en San Ramón y Pérez Zeledón y un 4% en Nicoya.

Por la importancia que reviste este Programa, hacemos un estudio pormenorizado de su movilidad interna entre los meses de junio y julio. Obsérvese como en ocho centros aumentó la población, en dos se mantuvo y solo en un centro bajó la población, con un aumento significativo de 84 beneficiados, con una tendencia al crecimiento. Lo cual establece una enorme diferencia con lo sucedido durante los primeros seis meses del año y una buena noticia para la política de desinstitucionalización, ojala que esa tendencia se mantenga.

Cuadro 10
Población Penitenciaria del Programa Semi Institucional
según centro, por condición jurídica
Al 31 de Julio de 2009

Centro	Condenados (as)	
	absoluto	%
San José	326	41
CASI San José (Guadalupe)	202	26
CASI Mujeres (Guadalupe)	81	10
CASI Perez Zeledón (Palmares)	43	5
Alajuela	43	5
CASI San Ramón (Centro)	43	5
Cartago	47	6
CASI Cartago (Centro)	47	6
Heredia	165	21
CASI San Agustín (Centro)	116	15
CASI San Luis (Santo Domingo)	49	6
Guanacaste	101	13
CASI Nicoya (Río Grande)	34	4
CASI Liberia (Centro)	67	9
Puntarenas	57	7
CASI Puntarenas (El Roble)	57	7
Limón	48	6
CASI Limón (Sandoval)	48	6
TOTAL	787	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.

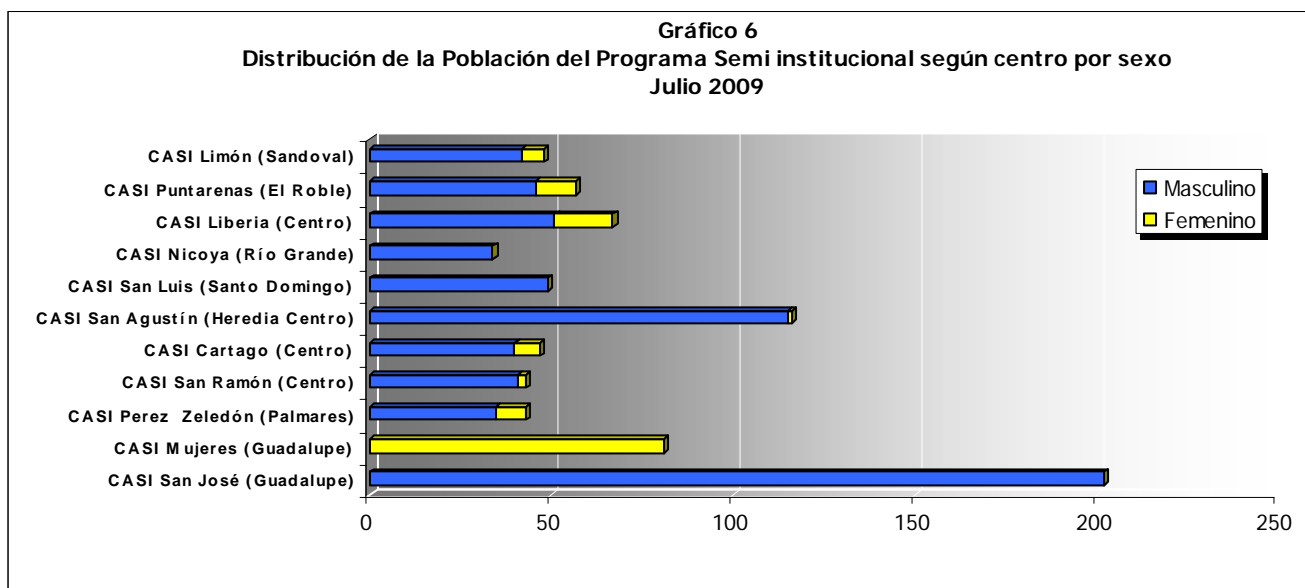


De los once centros del programa Semi institucional, diez de ellos contienen población masculina y solo uno para mujeres, pero con la diferencia de que en siete centros donde la mayoría son hombres, se ubica también a mujeres, por lo cual, aunque la población de este programa tan solo significa escasamente el 5% del total de la población del sistema penitenciario, en el mismo, el 83% son hombres y el 17% mujeres

Cuadro 11
Población Penitenciaria del Programa Semi Institucional según Centro por sexo.
Al 31 de Julio de 2009

Centro	Masculino		Femenino		TOTAL	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
CASI San José (Guadalupe)	202	26	0	0	202	26
CASI Mujeres (Guadalupe)	0	0	81	10	81	10
CASI Perez Zeledón (Palmares)	35	4	8	1	43	5
CASI San Ramón (Centro)	41	5	2	0	43	5
CASI Cartago (Centro)	40	5	7	1	47	6
CASI San Agustín (Heredia Centro)	115	15	1	0	116	15
CASI San Luis (Santo Domingo)	49	6	0	0	49	6
CASI Nicoya (Río Grande)	34	4	0	0	34	4
CASI Liberia (Centro)	51	6	16	2	67	9
CASI Puntarenas (El Roble)	46	6	11	1	57	7
CASI Limón (Sandoval)	42	5	6	1	48	6
TOTAL	655	83	132	17	787	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.





PROGRAMA EN COMUNIDAD



Comunidad contiene catorce espacios, denominados Oficinas de Atención Técnicas; tres en Alajuela y Guanacaste; dos en San José, Puntarenas y Limón y una Oficina Técnica en Cartago y Heredia. Como se puede observar, el 79% de las personas atendidas en este Programa, corresponden a Suspensiones del procedimiento a prueba (subió un 1%), beneficios que son otorgados por las autoridades judiciales, sin mayor relación con el sistema penitenciario, que tradicionalmente le ha correspondido la ejecución de las penas privativas de libertad (y esta no lo es), lo que a criterio de algunas personas, en la práctica, podría estarse dando una ingerencia de un Poder de la República (Judicial) sobre otro (Ejecutivo), creada por un tercer poder (Legislativo), sin haberse previsto los recursos suficientes para dar una adecuada atención y seguimiento a esta población, lo cual tiende a agravarse con la entrada en vigencia de los tribunales de flagrancia y las nuevas leyes de contravenciones, de tránsito y otras.

Por otra parte, el 3% de la población son Medidas de Seguridad y Contravenciones, que constituyen una especie de poblaciones flotantes, asumidas (impuestas) también sin mayor análisis institucional.

Por lo que solamente le 18% de la población atendida en ese Programa, proviene del Sistema Penitenciario, en las figuras de libertad condicional e incidentes de enfermedad.

Cuadro 12
Población Penitenciaria del Programa en Comunidad
según Oficina Técnica, por Tipo de Beneficio
Al 31 de Julio de 2009

OFICINA TECNICA	Tipo de Beneficio					TOTAL	
	Suspensión del procedimiento	Contravenciones	Libertad Condicional	Medidas de Seguridad	Incidentes enfermedad	absoluto	%
San José	1632	10	328	44	17	2031	42
OPAC San José (Guadalupe)	1461	9	307	43	11	1831	38
OPAC Perez Zeledón (Palmares)	171	1	21	1	6	200	4
Alajuela	621	1	126	15	5	768	17
OPAC Alajuela (Centro)	217	0	66	3	4	290	7
OPAC San Ramón (Centro)	172	0	33	2	0	207	4
OPAC San Carlos(Centro)	232	1	27	10	1	271	6
Cartago	166	0	74	10	6	256	5
OPAC Cartago (Centro)	166	0	74	10	6	256	5
Heredia	226	1	58	2	5	292	6
OPAC Heredia (San Agustín)	226	1	58	2	5	292	6
Guanacaste	518	3	70	7	2	600	12
OPAC Nicoya (Centro)	113	0	13	5	1	132	3
OPAC Liberia (Centro)	204	3	44	0	1	252	5
OPAC Santa Cruz (Centro)	201	0	13	2	0	216	4
Puntarenas	385	1	90	25	1	502	13
OPAC Puntarenas (El Roble)	135	1	55	17	1	209	5
OPAC Ciudad Neilly (Centro)	250	0	35	8	0	293	8
Limón	202	0	88	3	1	294	5
OPAC Limón (Sandoval)	94	0	38	2	1	135	2
OPAC Pococi(Guápiles Centro)	108	0	50	1	0	159	3
TOTAL	3750	16	834	106	37	4743	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.



Por sexo, en este programa, se mantiene proporciones muy parecidas a las del sistema penitenciario, con un 90% de hombres (bajó un 3% durante este último mes) y un 10% de mujeres (subió un 3%); con una distribución muy pareja, en las diferentes oficinas técnicas, con la excepciones de San José que concentra la mayor cantidad de población (38%).

Cuadro 13
Población Penitenciaria del Programa en Comunidad según Oficina Técnica por sexo.
Al 31 de Julio de 2009

Oficina Técnica	Masculino		Femenino		TOTAL	
	absoluto	relativo	absoluto	relativo	absoluto	relativo
OPAC San José (Guadalupe)	1579	33	252	5	1831	38
OPAC Perez Zeledón (Palmares)	189	4	11	0	200	4
OPAC Alajuela (Centro)	255	5	35	2	290	7
OPAC San Ramón (Centro)	189	4	18	0	207	4
OPAC San Carlos (Centro)	261	6	10	0	271	6
OPAC Cartago (Centro)	239	5	17	0	256	5
OPAC Heredia (Centro)	269	6	23	0	292	6
OPAC Nicoya (Centro)	124	3	8	0	132	3
OPAC Liberia (Centro)	237	5	15	0	252	5
OPAC Santa Cruz (Centro)	209	4	7	0	216	4
OPAC Puntarenas (El Roble)	185	4	24	1	209	5
OPAC Ciudad Neilly Centro)	262	6	31	2	293	8
OPAC Limón (Sandoval)	116	2	19	0	135	2
OPAC Pococí (Guápiles Centro)	136	3	23	0	159	3
TOTAL	4250	90	493	10	4743	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.



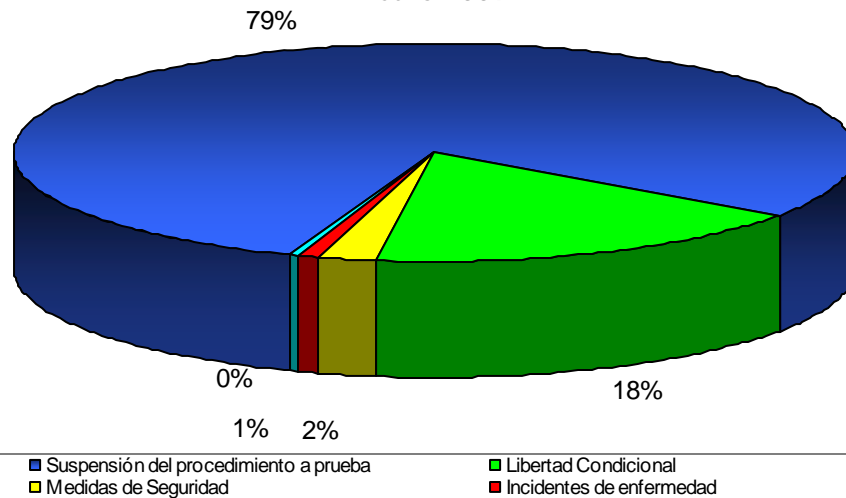
Por tipo de beneficio, el Programa en Comunidad sigue estando conformado en su gran mayoría por Suspensiones del Procedimiento a Prueba, el cual subió el último mes en un 1%, pasando de un 78% a un 79% y las libertades condicionales se mantuvieron en un 18%, lo cual tiene una relación directa con el impacto producido por la entrada en vigencia de los Tribunales de Flagrancia, la nueva ley de tránsito y en menor medida la Ley de Contravenciones.

Cuadro 14
Distribución de la Población Penitenciaria
del Programa en Comunidad según tipo de beneficio
Al 31 de Julio de 2009

Tipo de Beneficio	Absoluto	Relativo
Suspensión del procedimiento a prueba	3750	79
Libertad Condicional	834	18
Medidas de Seguridad	106	2
Incidentes de enfermedad	37	1
Contravenciones	16	0
Total	4743	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.

Gráfico 7
Distribución de Población Penitenciaria del Nivel en Comunidad
según tipo de beneficio
Julio 2009





PROGRAMA PENAL JUVENIL



El programa Penal juvenil está constituido por cuatro espacios institucionales, que albergan un 65% de sanciones alternativas, un 25% de condenados(as) y un 10% de procesados(as) o Detenciones provisionales; con un 93% de hombres y un 7% de mujeres menores.

Cuadro 15
Población Penitenciaria del Programa Penal Juvenil
según Centro y tipo de programa, por condición jurídica.
Al 31 de Julio de 2009

Centro y Tipo de Programa	Condición Jurídica			Total	
	Condenados(as)	Detención provisional	Sanciones Alternativas	absoluto	relativo
Programa Sanciones Alternativas	0	0	250	250	65
Centro Especializado (mixto)	23	34	0	57	15
Centro Especializado Adulto Joven	68	4	0	72	19
Ambito Femenino (Buen Pastor)	3	0	0	3	1
Total	94	38	250	382	100

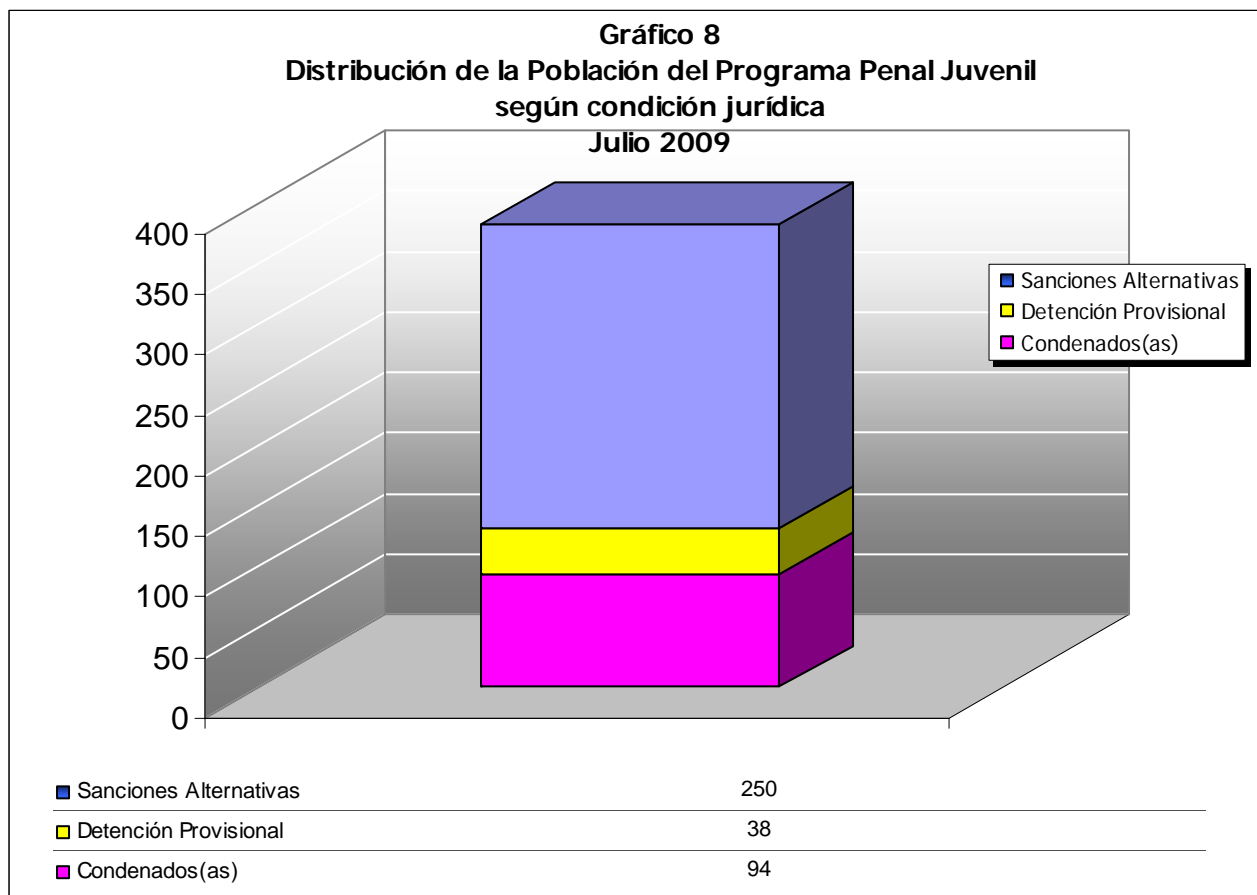
Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.



Cuadro 16
Distribución de la Población Penitenciaria
del Programa Penal Juvenil según Condición Jurídica
Al 31 de Julio de 2009

Condición Jurídica	absoluto	relativo
Condenados(as)	94	25
Detención Provisional	38	10
Sanciones Alternativas	250	65
Total	382	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.





Cuadro 17
Distribución de la Población Penitenciaria
del Programa Penal Juvenil según Condición Jurídica por Sexo
Al 31 de Julio de 2009

Condición Jurídica	Masculino		Femenino		Total	
	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%
Condenados(as)	90	24	4	1	94	25
Detención Provisional	36	9	2	1	38	10
Sanciones Alternativas	230	60	20	5	250	65
Total	356	93	26	7	382	100,0

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.